



PROVISIÓN DEFINITIVA DE PUESTO DE TRABAJO
PROCEDIMIENTO CONCURSO DE MÉRITOS (CM 01/2024)

Resolución de 25 de abril de 2024-BOA nº 90 de 10 mayo-

TÉCNICO DE IMPRESIÓN Y EDICIÓN
SERVICIO DE PUBLICACIONES

ADJUDICACIÓN PROVISIONAL

La Comisión de Valoración nombrada mediante resolución de 25 de abril de 2024 de la Universidad de Zaragoza (BOA nº. 90, de 10 de mayo), por la que se anuncia Concurso de Méritos para la provisión de un puesto de Técnico de impresión y Edición en el Servicio de Publicaciones de esta Universidad, en su sesión de 10 de julio de 2024,

HA ACORDADO:

PRIMERO: Publicar las puntuaciones obtenidas por los aspirantes.

APELLIDOS Y NOMBRE	A. Méritos de carácter general							B. Méritos relacionados puesto				C. Méritos especiales		TOTAL
	a)	b)	c)	d)	e)	f)	TOTAL A	g)	h)	I)	TOTAL B	Memoria	Entrevista	
Hernández Mareca, Ana Pilar	4,00	1,00	10,00	5,00	24,00	0,20	44,20	15,00	1,05	0,00	16,05	4,25	7,75	72,25
Ruiz Urpegui,, Fernando Javier	4,00	1,00	10,00	5,00	24,00	0,20	44,20	15,00	0,55	0,00	15,55	8,01	9,75	77,51

SEGUNDO: Conceder un plazo de tres días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente acuerdo, para presentar las reclamaciones a que hubiere lugar.

TERCERO: Las alegaciones se presentarán a través del Registro Electrónico de la Universidad de Zaragoza (<https://regtel.unizar.es>), mediante certificado electrónico digital, el sistema de identificación Cl@ve o identificación concertada válida en esta Universidad (N.I.P. y contraseña administrativa).

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Sonia Bordallo Campos, Presidenta de la Comisión de Valoración.

